

# El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS  
Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Envíos, reclamos, queques mortuorias, comunicados y otras a precios convencionales  
Toda la correspondencia al Director  
Teléfono número 390

AÑO VII.—NÚM. 2.263 ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO Martes 20 de Junio de 1899

## El Noticiero Sevillano es el periódico de mayor circulación de Andalucía

Son asombrosos los precios porque están quedando los artículos en la SUBASTA Y REALIZACIÓN DE LA Calle Tarifa, núm. 8

Gran fábrica de Muebles DE TODAS CLASES DE JOSÉ BALDO Serpes, 23, Sevilla (frente al Correo)

PIANOS Agustín M. Lepante Cénovas del Castillo 55 ALMACEN DE MÚSICA

Edición de la mañana SOBRE EL ESTUDIO DEL LATIN

### III

¿Por qué—pregunta Calderón, y con él todos los romanistas,—por qué no convertir la atención a las lenguas vivas?

Oiga la contestación. Ya antes he citado la autoridad de Bacon acerca de las grandes ventajas que para la educación ofrecen las lenguas que dejó de hablar el vulgo, esto es, las lenguas que tienen ya fijada su gramática y fuera de dominio caprichoso del uso. La inmutabilidad es condición que deben tener las lenguas que han de servir de base a la educación.

Adoptemos si no, como objeto principal a este fin, las lenguas vivas; ¿cómo sería posible evitar las variaciones de las formas gramaticales? Todavía sirven de norma fija e invariable los modelos de Grecia y Roma, y, a pesar de ello, cuántas modificaciones de todas las lenguas de Europa? En las lenguas vivas—dice Salvá—es necesario renovar cada cincuenta años el capítulo del estilo, para atemperarlo al uso corriente. Si la gramática de la lengua de los Argelinos podría aspirar con justicia al título de buena y correcta hablar, no será por eso la que merezca una exclusiva preferencia en nuestros días. (Gram., nota B.) Luis Vives asegura, y lo confirma la historia, que muchas lenguas, que oían años bastar para que una lengua, cuyo uso esté completamente a merced del pueblo, se altera y desfigure hasta tal punto, que con dificultad entiendan la lengua de sus mayores las generaciones que les suceden después de transcurrido aquel período de tiempo. Es lo mismo que ya antes había dicho el autor de la Epístola a los Pisones, en aquellos hermosos versos, en que expone la variabilidad de las lenguas:

Ut syllabae totius prout mutantur in annos, los orales copiaré tradidos para que los entendan los romanistas:

Qual sine el bosque con verdor ameno Volverse a engalantar, y las primeras Hojas sacude al recorrer el año Su círculo veloz; así las viejas Dicciones van cayendo, al par que lucen Su vigor juvenil otras modernas. El hombre, cuanto es suyo, todo muere; ¿quidieran de las voces La gala y donostia ser eternas? Muchas renacerán que ya murieron. Morirán otras que hoy se reconocen Si place al uso, juez omnipotente. Que decida trágico en las lenguas. (Trad. de R. Miquel)

¿Cuál sería el estado actual de nuestra lengua, si los primeros que escribieron su gramática y los que después continuaron su obra, no hubiesen tomado como norma invariable y segura la lengua latina? No deberíamos corresponder en la lengua, analogías transformaciones, a las que desde el siglo XVI ha sufrido la nación en su estado social y político? No sería ya acaso inteligible para nosotros la lengua de nuestros padres? Bien previó esto el insigne humanista Antonio de Nebrija, y por ello redujo—son sus palabras—en arteficio nuestro lenguaje castellano para que lo que agora ó de aquí en adelante en él se escribiere, pueda quedar en un tenor, ó entenderse en toda la duración de los tiempos que están por venir.

Y cuál fuese la pauta que le sirvió para construir su obra, él mismo lo dice: «Yo quisiera echar la primera piedra a hacer en nuestra lengua lo que Zenodoto en la griega ó Orates en la latina». En efecto: Nebrija aplicó a la lengua castellana los principios y método que había seguido al componer su gramática latina, principios y método que en su fondo rigen todavía la enseñanza de la gramática en nuestra patria; y así se explica que después de trescientos años apenas se tropiece con un vocablo que no sea de uso corriente, ni con una expresión malsonante lo mismo en los versos de Garcilaso de la Vega que en la prosa de fray Luis de Granada.

Por lo contrario: el desdén con que se miran y el abandono en que yacen de algunos años a esta parte en nuestro país los estudios clásicos, han dado por resultado la presente decadencia de nuestra lengua, amenazada de convertirse en dialecto francés con pronunciación castellana, según frase de Hartzenbusch. Hay que desengañarse, si se quita a nuestra lengua este su natural firme apoyo, pronto la veremos desmoronarse como edificio al que socavan sus ol-

mientos; esto equivaldría a dejarla sin regla fija, por la que pudiera modelarse y perfeccionarse, y hacer de todo un tanto imposible mantener puros su carácter y formas.

En cambio la inmutabilidad de las lenguas llamadas muertas y de su gramática, permite perfeccionar el método de enseñanza, aprovechando la experiencia de los que nos han precedido. «Esta inmutabilidad—observa Mons. Dapauloup—es, además, un gran medio, y quizás el único de conservar la identidad del espíritu y del genio de la lengua nacional, y favorable a la identidad del mismo espíritu y genio nacional. Para esto es necesario que los jóvenes se eduquen en la misma fuerte escuela que sus padres; y debo observar de nuevo que en esta aparente inmutabilidad está contenido el principio de todo adelanto, de todo engrandecimiento del espíritu y el medio de todo perfeccionamiento.» (Obras citadas.)

Establecida la segunda enseñanza sobre la base del estudio de las lenguas modernas, por necesidad habrían de estar sujetas a continuas variaciones. Cada nación tiene su época de florecimiento, durante el cual ella la nota dominante ó influjo inevitablemente en la vida y marcha de las demás naciones. El gusto literario está sometido a la misma influencia, y aun quizás esta se deja sentir aquí más que en ningún otro orden de cosas. En la época de Garibaldi dominó el gusto de la lengua y literatura italiana; más adelante, desde el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España, comenzamos a sentir gusto de las cosas y letras francesas, onya influencia creció hasta convertirse en tiranía; de algún tiempo acá la moda se inclina del lado de Alemania y de Inglaterra. Establecida, pues, la enseñanza sobre la base de las lenguas vivas, tendría que sufrir en cada país los mismos cambios que el gusto literario; y ¡qué horrible confusión no se seguiría de este continuo mudar de las materias que deben servir de fundamento a la educación! ¡Y qué estragos no habría de ocasionar esta movilidad en la educación de la juventud! ¡Lágrimas de sangre no son bastante a florar el daño causado a la presente generación escolar por los frecuentes cambios de planes de estudio, y muy especialmente desde el decretado por el señor Grouzard hasta el presente! Y eso cuando todavía se conserva como base fija el latín. ¿Qué sería si esta base desapareciera del todo como pretende la ignara turba de la democracia literaria?

Vicente Calatayud.

## El descanso dominical

CARTA ABIERTA Al señor don Andrés Parilla.

Muy señor: más de toda mi consideración: Entero por la prensa de las palabras que en el banquete dado en su honor tuvo a bien pronunciar en favor del descanso dominical, con referencia al comercio de Sevilla, me tomo la libertad de dirigirme a usted, por si tiene la bondad de hacerse eco de estas letras.

Me particuler opinión para llegar al fin deseado, ó sea la clausura total de los establecimientos los domingos como para el día en que hubiera de implantarse tan hermosa como humanitaria reforma, sería la de que usted, con el prestigio merecido que disfruta entre todas las clases mercantiles, en unión del respetable señor don Hilario del Camino, que con tanto eslor abogó por dicha idea, citase a una reunión en la que estuvieran representados los jefes de todas las casas de Sevilla, con el fin de ponerse de acuerdo, y llevar a la práctica tan hermoso proyecto.

Entiendo que habría entre todos perfecta unanimidad en acoger con cariño nuestra petición, pues a más de las respetables casas que ya se han adherido con sus firmas, las restantes es seguro harían lo mismo.

Dicha reunión que he tenido el honor de proponer, caso de ser aceptada, bien podría celebrarse el próximo sábado ó domingo, y a la que podrían concurrir cuantos comerciantes lo desearan, y teniendo en cuenta la respetabilidad de los señores que los convocaban, es seguro se vería allí la representación plena del comercio sevillano.

Ya que parece ha llegado la hora de la regeneración para este honrado é importante gremio, de desear sería que se hiciera de una manera general y radical, esto es, terminar el sábado por la noche el trabajo, y tener enteramente libre el domingo, tanto para poder cumplir con los deberes de todo cristiano, cuanto para descansar y esparcir el ánimo de seis días de trabajo que el no por otra causa, por lo continuado bien somos merecedores de ello.

Ya que usted ha tenido tan balagücha despedida de la vida comercial, los que ahora empezamos, queremos vivirle agradecidos por coadyunar a la realización de esta empresa; supongo que esta será la opinión de mis dignos compañeros.

Esperando se tome todo el interés que le merezca este asunto, envío a usted la expresión de mi gratitud y tengo el honor de suscribirme de usted atento S. S. Q. B. S. M., José de Pazos Vazquez.

## Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio) (SERVICIO RETRASADO)

Choque de buques Málaga 19, 6-40 t.—Dentro del puerto el vapor Alava chocó contra el Alcega que se hallaba anclado aquí, resultando con una avería considerable en la banda exterior.—Corresponsal.

Otro de trenes Madrid 19, 5.—Túnel. Dentro del túnel Aquilaste chocaron dos trenes, resultando dos heridos muy graves y dos leves.

Las escenas han sido horrosas por la oscuridad del túnel.

## Tagalos y yankées

Madrid 19, 5-10 t.—Nueva York. El Herald publica una interview con un personaje yankee que urge se necesitará enviar a Manila, en vacilaciones, doscientos mil hombres. Los tagalos esperan la concesión de la autonomía semejante al Canadá.

Y de Washington telegrafían que el periodista francés Mr. Turot, llegado procedente de Filipinas, cree que se necesitará un ejército de cien mil hombres para conquistar aquellas islas.

Habla de la indisciplina que se nota entre los voluntarios yankees.

El general Otis permanecerá en la inacción durante las lluvias.

Y de Nueva York dicen que a pesar de la gestión del presidente Mac Kinley, el gobierno yankee insiste en negarse al envío de refuerzos, en tanto no lo solicite el general Mr. Otis.

## El naufragio del "Aznalfarache"

San Carlos 19, 1 & 7 t.—Hoy ha comenzado en la Sala de consejos de guerra de esta capitania general el relativo al abordaje habido entre los vapores Torre del Oro y Aznalfarache el 5 de Noviembre de 1896 en ese río Guadalquivir.

Forman el consejo, como vocales, los tenientes de navío señores Gener, Calderón, Pujales, Casas, Calandria y Seris, y como suplentes, los de igual categoría señores Posada y Dominguez.

Actúa de asesor el fiscal del departamento señor Cora y de fiscal el señor Ristori. El juez que ha instruido el proceso ha sido don Miguel Estéban.

Como representantes de las casas propietarias de los barcos, intervienen don Antonio Mihura, por la compañía Sevillana, y el señor Camacho, por la de Noél, propietaria esta del Aznalfarache y aquella del Torre del Oro.

Presencia el consejo don Edmundo Noél. Se dá lectura a la causa por el juez instructor. Hasta las cinco y media de la tarde estuvo leyéndose la causa instruida, suspendiéndose en dicha hora el consejo hasta mañana.

Asistió también el señor Enrile, hermano de una de las víctimas. Los procesados no estuvieron presentes.—Casas.

## Crimen y atentado

Madrid 19, 7-30 n.—Un ordenanza de la Escuela Superior de Guerra, que salió del hospital donde había padecido una enfermedad contagiosa, creyendo que el contagio era debido a su querida, la dió de puñaladas hasta que la supuso muerta.

Después se marchó muy escitado a dicha Escuela de Guerra. Al preguntarle qué le pasaba, hirió en la cabeza al teniente señor García.

## Para ejecutar

Madrid 19, 7-50 n.—Oviedo. Ha llegado el verdugo de Burgos, encargado de la ejecución de Rafael Gonzalez.

Las tropas están dispuestas a marchar a Tineo, cuando se ordene la ejecución.

## Congreso

Final de la sesión Madrid 19, 6 t. & n.—Léase el proyecto de sesión de las Carolinas.

En la tribuna diplomática está el embajador de Alemania.

El señor Sala hace varias observaciones al tratado, protestando se perjudique España bajo el punto de vista arancelario.

El señor Ferrer y Vidal pide explicaciones acerca de la duración de los compromisos que se pactan por el tratado.

El señor Silvela repite que el gobierno puede negociar cuando lo estime oportuno, la variación de los compromisos.

El señor Pi y Margall protesta a nombre de la minoría republicana, de la cesión de los territorios, sin contar con la anuencia de los naturales de aquellos.

Anque sean salvajes, tienen una personalidad que se hace preciso respetar.

El señor Silvela: El gobierno respeta la opinión del señor Pi y Margall, pero lo entiende de otro modo.

El jefe de los federales insiste, insinuando que ese camino puede conducirnos a funestas consecuencias.

El señor Olazabal, integrista, protesta también.

Y por último, se aprueba el tratado.

## Senado

Final de la sesión Madrid 19, 7 & 8 n.—El señor Jimeno sigue su discurso, exclamando: «¡Libre Dios al marqués de Pidal de poner las manos en la primera enseñanza!»

El señor Fernando Gonzalez: Las ha puesto.

El marqués de Pidal: Estais equivocados. El señor Jimeno continúa atacando a la clase neutra, que por serlo, es esteril.

El regionalismo del señor Durán y Bas lo demuestran las concesiones a la Universidad de Barcelona.

Nosotros reclamaremos para todas esa brillante historia que se trata de monopolizar.

El único que hace algo práctico es el señor Dato, con la reforma de la ley de sanidad.

El señor Polavieja—sigue—en vez de hacer bailar a los batallones y dirigir las elecciones debía implantar las leyes sobre fortificaciones y el servicio obligatorio.

¿Qué ha hecho el gobierno en los tres meses de mando que lleva?

Si el partido liberal ocupase el poder, otros cauces abriría en relación con lo que las circunstancias del país exigen. (Bien.)

(El señor Canalejas que se sienta en los escaños, y otros, felicitan al orador.)

El señor Lastres, a nombre de la comisión, le contesta, rechazando los principales cargos que el señor Jimeno dirigió al gobierno.

Rectifica el sabio doctor el discurso de Lastres, demostrando existe dualismo en el gobierno, como lo evidencia la carta del señor Fabiá a Silvela, diciéndole opinaba en contra del marqués de Pidal, respecto de las tan ocareadas reformas de la enseñanza.

Insiste en afirmar se corre peligro con el regionalismo y el reaccionarismo del gobierno.

entregarle una exposición combatiendo los nuevos recargos que son imposibles de soportar.

La exposición la han firmado ya 140 grupos de los 160 que existen en Barcelona.

Los síndicos usaron de la palabra, abogando porque se restablezca el presupuesto del 96 al 97.

## Las estafas de Correos

Madrid 19, 11-10 n.—En la sesión primera de esta Audiencia ha comenzado la vista de la famosa estafa de correos de que fué víctima la casa banquera de esa capital Edmundo Ncél, sustrayéndola varias cartas procedentes de Londres.

Comparecen seis procesados. Hoy ha relatado los hechos el fiscal. Declaran los procesados, acusándose mutuamente.

## De beneficencia

Madrid 19, 11-15 n.—Lagaritjo ha prometido asistir a la corrida de jueves.

Esta la amenizarán las bandas de los regimientos de Canarias, San Fernando y Wad Rás.

Muchas aristocráticas damas han enviado lujosas moñas.

Se cree podrá conseguirse de la Diputación provincial entoldar la plaza.

Aquella facilitará la carroza para los caballeros en plaza.

## Parlamentarias

Madrid 19, 11-25 n.—Se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo se vote determinada pensión para la vida del general señor Vara del Rey.

—Diceo que los diputados militares se opondrán a los presupuestos, especialmente en cuanto afecta a los retiros.

—Antes de acordar el señor Sagasta los turnos que habrían de consumir sus amigos en la disolución del Mensaje, averiguó los propósitos que los gamacistas abriganaban respecto de su actitud en el Congreso.

El señor Manra le ha dicho que sólo intervendrían en el caso de que se les ayudasen, y que su actitud la expondrían con motivo de otros proyectos.

## El Gabinete francés

Madrid 19, 11-40 n.—Paris. Mr. Waldeck Rousseau ha manifestado al presidente monsieur Loubet que espera terminar esta noche la formación de Gabinete.

## Por la langosta

Madrid 20, 1 madrugada.—Los diputados de las regiones que sufren los efectos de la langosta, se han reunido, acordando visitar al ministro de Fomento procurando convencer los medios de previsión necesarios a remediar los daños causados.

## Comisión de presupuestos

Madrid 20, 1-30 madrugada.—La comisión de presupuestos se ha reunido para constituirse, asistiendo el ministro de Hacienda.

Enviados, reclamos, queques mortuorias, comunicados y otras a precios convencionales  
Toda la correspondencia al Director  
Teléfono número 390

Se ha nombrado presidente al señor La Iglesia, vicepresidente al señor Castell y secretario al señor Comin.

El ministro ha rogado que en lugar de las subcomisiones se nombren ponencias que estudien, cada una, los proyectos análogos.

También ha rogado dictaminen con urgencia acerca de los proyectos, suspendiendo las amortizaciones, tributando las utilidades y reformando la ley de tesorerías.

Ha ofrecido enviar segundamente los datos que le pida la comisión.

Esta ha acordado subdividirse en nueve ponencias.

La ponencia primera se encargará de estudiar los proyectos que ha dicho Villaverde son urgentes y las obligaciones generales.

Esta ponencia se reunirá hoy a las tres de la tarde para dictaminar.

Dicho dictamen lo estudiará a las cinco de la tarde la comisión general.

En caso de ser aprobado quedará inmediatamente sobre la mesa de la Cámara popular.

## Príncipes de la Iglesia

Madrid 20, 2 madrugada.—Roma. En el Consistorio últimamente celebrado fué preconizado cardenal el Nuncio de Madrid; el señor Morgades, obispo de Barcelona, nuevo obispo de Vich, y el señor Laguarda, obispo auxiliar de Toledo.

## La asamblea republicana

Madrid 20, 2-30 madrugada.—La asamblea republicana se ha constituido, eligiendo la mesa.

Resultaron elegidos: Presidente señor Corominas, vicepresidentes los señores Marcos, Lorenzo Caro é Isabal, y secretarios los señores Menendez Pallarés, Zuazo y Pedregal.

Después se leyó la Memoria del directorio quedando sobre la mesa para discutirla hoy.

Se nombró una comisión de quince individuos para que proponga las bases que regulen los debates de la asamblea.

De la votación, al hacer el escrutinio, salió una papeleta que decía:

«Presidente, general Weyler.—Los demás cargos sobran.»

La Memoria del directorio manifiesta fué asombroso el número de concejales republicanos que triunfaron en las últimas elecciones.

También pide la creación de un periódico que defienda la fusión.

## Rousseau declina

Madrid 20, 2-45 madrugada.—Paris. Monsieur Rousseau ha declinado los poderes por falta de no tener quien quiera ser ministro de la Guerra.

## Ultimas notas

Madrid 20, 3 madrugada.—Hoy se discutirán en el Congreso las actas de Barcelona, Murcia y Talavera.

En la disolución de Barcelona se cree intervendrá el señor Sol y Ortega en calidad de diputado electo.

Madrid 19, 11 n.—Barcelona. En la Liga Industrial se han reunido los síndicos de los gremios y muchos contribuyentes para ocuparse de los presupuestos.

El presidente de la Liga propuso se celebrara una solemne manifestación de contribuyentes que acuda al gobernador para

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Edición de la noche

CONVERSACIONES POLITICAS HACIENDA Y POLÍTICA

Sería una temeridad hablar de los presupuestos y de las leyes económicas leídas ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda.

La más elemental de las precauciones, el respeto más debido, la última consideración exige aplazar el juicio para después del examen.

En los usos de la vida pública, así para la elección de los actos como para la exposición de las ideas, los romanos eran pausados en la meditación y rápidos en hacer y exponer.

Materia tan considerable como la leída y explicada al Congreso por el marqués de Pozo Rubio exige serio convencimiento antes de juzgar.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Las reformas de Hacienda

Las cédulas personales

Este impuesto, que afecta á gran número de personas, experimenta en el nuevo presupuesto un gran desarrollo, que consiste en crear nuevas escalas de cuotas para aumentar los rendimientos.

También se sujetan al impuesto los menores de edad que paguen contribución, los militares y sus asimilados.

Reformas en el Timbre

Entre las muchas que contiene el proyecto de ley del Timbre, vamos á consignar algunas de interés más general ó que son dignas de conocerse:

Art. 23. Se abonarán en papel de pagos al Estado los derechos de matrícula de todos los alumnos que hayan de estudiar ó examinarse en las Universidades é Institutos ó en cualquier otro establecimiento público en que esté determinada esta forma de pago.

Los derechos de inscripción de las matrículas se sujetarán á la siguiente tarifa: en las Universidades, 20 pesetas; en los Institutos de segunda enseñanza, 3 por asignatura. En las Escuelas Normales, por grupo ó parte de él, y en dos plazos, 25 pesetas.

Los expedientes de traslación de matrícula de toda clase de alumnos entre los diversos centros de enseñanza se sujetarán á la siguiente tarifa: Universidades, 25 pesetas; Institutos, 15 idem. En los demás centros de enseñanza regirán los que estén fijados.

Los derechos de inscripción del título de doctor se fijan en 1.000 pesetas. Esto sin perjuicio de lo que dispone el art. 83.º párrafo tercero, de esta ley (75 pesetas de Timbre).

Correos y Telégrafos

Art. 44. Para el interior de las poblaciones se franquearán las cartas con sellos por valor de 0'20 de peseta, cualquiera que sea su peso, y de igual precio serán las tarjetas postales.

Art. 45. El precio de las tarjetas postales sencillas se fija en 0'15 de peseta y en 0'25 de las de doble ó con respuesta pagada, para su circulación entre las poblaciones del reino.

Art. 46. Las cartas que hayan de circular entre poblaciones del reino se franquearán con sellos por valor de 0'20 de peseta por cada 15 gramos ó fracción de este peso. Las que circulen entre los mismos puntos y la costa occidental de Marruecos, se franquearán con sellos por valor de 0'15 de peseta por cada 30 gramos ó fracción de este peso.

Art. 47. El derecho de certificado para toda clase de correspondencia será de 30 céntimos de peseta.

Art. 48. Los telegramas de una á quince palabras entre estaciones de la misma provincia devengarán 0'50 de peseta, y 0'05 más por cada palabra que exceda de las quince.

Los de una á quince palabras entre estaciones de distintas provincias, una peseta, y 0'10 por cada palabra que exceda.

Los transmitidos entre las estaciones de la Península é islas Baleares y Canarias devengarán 4 pesetas si no exceden de quince palabras, y por cada una más 30 céntimos. Los interinsulares de igual número de palabras, ó sea de una á quince, pagarán dos pesetas, y quince céntimos por cada palabra de exceso.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

El señor Pidal quiere que se haga más de lo que se hace. Quiere que se gobierne y no se aplaque la materia legislativa, gacetera, ministerial. Para algo se vivió en el baño azul y no es vivir sortear los argumentos, aplazar los problemas, suspender la política y hablar de la regeneración sin enseñar una muestra de acuerdos y disposiciones que la conviertan en hechos y en realidades.

Dícese más. Dicese, que el señor Pidal, aparte su discurso, ha manifestado al señor Silveira que se había perdido esterilmente todo el tiempo pasado desde las elecciones, ó desde la constitución del Gabinete hasta nuestros días; dicese que ha planteado la cuestión de ser necesario el cumplimiento de todos los compromisos y que si había dificultades en la constitución del ministerio actual para emprender esa política, no debía esperarse más tiempo para orillarlas que el necesario y preciso reclamado por las cuestiones económicas.

El señor Pidal entiende que votado el presupuesto y acabadas unas vacaciones breves, el Parlamento debe reunirse mediante una modificación del Gabinete, que se traduzca en mayores actividades y energías que las demostradas por el actual gobierno. Considera el presidente del Congreso que esta situación conservadora debe prolongarse hasta que llegue el rey á la mayor edad, ó sean tres años, y que hay que utilizar todas las aptitudes y todos los hombres del partido conservador.

Y para obra semejante es preciso no dormir, sino tener constantemente dispuesta la iniciativa del gobierno y funcionando constantemente las Cámaras.

Y si lector, dijeres ser comentario, como me lo contaron te lo oí.

Martín. Madrid 15 de Junio de 1899.

El gobierno aconsejará se le reconozca el derecho no obstante haberse constituido el Congreso, pues estima injusto que el retraso de la discusión le haya privado de aquella prerrogativa.

Mucho generalizar es esto, pero sin más detenido conocimiento de los proyectos que el que nos ha proporcionado la explicación del ministro no debemos entrar en mayores desarrollos.

Los que leyeron y entendieron el discurso del presidente del Congreso después de constituida y votada la mesa definitiva, vieron en sus conceptos y en sus palabras algo más que una oración elocuente, más que unos períodos retóricos para dar las gracias por la elección presidencial; vieron un programa de consejo y advertencia para el presidente del ministerio.

HOJA DE VERSOS

A VELAZQUEZ (En el banquete de los duques de Devia en honor del gran pintor.) Vivo estás en tus lienzos soberanos: ¡Aún, para alzarle un himno á las alturas, Mueven, recogidas, tus figuras Las bocas, y los ojos y las manos!

Noticias locales

El cabildo municipal próximo está citado con objeto de nombrar empleados. Se dará cuenta del dictamen de la comisión de Beneficencia sobre abono de sueldos á un médico durante la enfermedad de otro; de otro de la de Policía urbana relativo á la altura que deben tener los postes para los cables de los tranvías eléctricos.

En breve marchará á Madrid, con objeto de jurar el cargo de senador, el arzobispo de esta diócesis, señor Spínola.

Esta mañana se ha verificado en la comandancia de marina el reconocimiento médico de los individuos que han de tomar parte en las oposiciones para cubrir la plaza de práctico de número, vacante en este puerto.

Se hacen grandes preparativos en Jerez para recibir á los marinos franceses el próximo día 24, en que irán invitados á presentar la corrida de toros que se celebrará en aquella plaza. El toro taurino será adornado convenientemente para esa fecha, esperándose que presentará una bonita perspectiva. La animación para la corrida es extraordinaria, proponiéndose concurrir de Santa María personas conocidas. La fiesta taurina ha de resultar, por tanto, como un verdadero acontecimiento entre las de su índole. El marqués de Beremati ocupará con un almuerzo á los expedicionarios. El sitio designado es la bodega del marqués de Misa.

En Loja ha capturado la guardia civil á Luis Contreras y Contreras, desertor del regimiento infantería de Soria, núm. 9.

Según nos dicen, el próximo jueves tendrá lugar en el refectorio de la calle Doña María Coronel una quimera de desafío que promete grandes sorpresas.

Mañana á la una de la tarde se reunirá el claustro de catedráticos de la facultad de Filosofía y Letras, para tratar de la invasión del material científico.

En la Universidad de Santiago se encuentra vacante una plaza de ayudante de ordenanzas prácticas, con destino á la de Historia Natural, dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas anuales. Se proveya por oposición.

El público dice y hemos tenido ocasión de comprobarlo, que los mejores Helados son los de calle Sierpes, 80, correspondiendo á La Oriental.

Esta noche se reunirá la junta general del Casino Militar para la elección de secretario segundo y un vocal.

Una tormenta que descargó en Ubeda hace pocos días, desprendió una chispa cerca del oertillo de la Peñaflor que dió muerte á un segador é hirió gravemente á otros cuatro.

El jueves próximo debutará en el teatro circo de Córdoba la bella mis Galatée

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

Parce que en lo sucesivo seguirán verificándose sin interrupción las convocatorias anuales de ingreso en las academias militares...

Por la depositaria pagaría de esta delegación de Hacienda se han satisfecho hoy 2.298'93 pesetas para atender a las diversas obligaciones del Estado en esta provincia.

La cantidad recaudada por el Tesoro público de esta provincia durante el día de ayer ascendió a 22.315'21 pesetas...

El señor delegado de Hacienda ha comisionado al oficial tercero de esta intervención don Lorenzo del Castillo para que concurre a Lora del Río el importe del premio mayor obtenido por el billete número 14.352...

Pasado mañana contraerá matrimonio en Sanlúcar la Mayor con una hermosa y distinguida señorita de aquella población el joven oficial de la guardia civil don Félix de la Cueva.

Se encuentran en esta capital, hospedándose en el hotel de Roma, don José Muñoz, don Rafael Santos y don Luis Fernández...

Ha terminado satisfactoriamente todos los ejercicios de ingreso en artillería el conocido joven y alumno nuestro don Juan Ternerero Vazquez...

Hay que tan de moda están los cinturones de cuero y elástico, comprados a M. Perez, Sierpes, 93. Se compran planos usados.

El público, que es mayor de edad y sabe leer entre líneas y diferenciar un sueto de redacción de impudicos y descarados reclamados...

El día 17 se declaró un incendio en Villa del Río, en la casa de doña Matilde Saavedra. El fuego desde los primeros momentos tomó proporciones alarmantes...

Todas las personas que desean alivio cuando no curación en las hernias o quemaduras, deben procurarse un buen aparato de los muchos que tienen en el Bazar La Cruz Roja...

Gabinete especial para la colocación de cuantos aparatos ortopédicos se construyen para las deformidades del cuerpo humano. 3 Cerrajería S. Sevilla.

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Páreches de Wasmuth.

En el Bazar Lozano, Sierpes 49, venden relojes de plata a 15 pesetas, Velocipedos para niños a 10. Revólvers de nuevo sistema a 5. Bajas superiores, el paquete 40 céntimos.

El presidente de la Diputación provincial señor Morayta ha ordenado hoy el pago de la mensualidad de Febrero a los empleados del Pozo Santo, Hospicio y Casa Expósito.

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urbervaga de Uvilla (Marguina Vizcaya) es recomendada por su gran confort y sumptuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho, por ser las únicas análogas a las de los humanos.

Noticias militares: Han sido resueltas en sentido favorable las instancias promovidas por los siguientes señores: Primer teniente, don Antonio Sotero Muñoz...

baja por fin del presente mes los médicos provisionales don Francisco Muñoz Ruiz y don José Salado Plata...

Del capitán don Juan Durán Fontaner, solicitando mejora de recompensa; del primer teniente don Manuel García y García...

—La pensión de 182 50 pesetas anuales se ha concedido a los siguientes individuos: José Expósito y Francisco Magro Sotillo...

—Movimiento de viajeros: Se encuentra en Sevilla a el médico de Utrera don Juan González Araujo.

—Se encuentra en Sevilla la comisión organizadora de las corridas que se han de celebrar en la plaza de toros de Alcañete...

Vapores correo de la Compañía Trasatlántica: El Cristina llegó el domingo 18 a Tenerife y salió el mismo día para Cadiz...

El Sr. D. Adolfo de Luque. Muy señor mío: En su Theobromina fosfatada veo un compuesto en el que están magistralmente combinados principios reconstituyentes y tónicos...

Francisco Castillo. El público, que es mayor de edad y sabe leer entre líneas y diferenciar un sueto de redacción de impudicos y descarados reclamados...

Odol. lo mejor para la dentadura. El frasco Ptas. 3.50. Suizo Chico RESTAURANT Y PASTELERIA Sierpes, 43 (Esquina Rivero) SERVICIO ESMERADO PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Lengua con salsa a la italiana

Antes de comprar muebles visita la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla

HUJA DE MARTA VILLAR Modista Ferrnandez y Gonzalez, 31

Playas de Chipiona Bañicario del Castillo Abierto al público desde 1.º de Junio con muchas y notables mejoras. Para pedidos, Hotel de Europa.—Sevilla

LA PONADA DE LA MECA, conserva la belleza, previene el cutis contra las arrugas, quita el paño y las pecas. De venta Bazar Sevillano y de la Unión y en las buenas perfumerías.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS, A LOS DISENTÉRICOS, extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corta en diarrea mortal casi siempre;

A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos agravan su vida y la de sus hijos, el par de padecer en forma desesperante; A LOS NIÑOS en la dentición y destete; a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y a todos los que padecen VÓMITOS Y DIARRHEAS, TIFUS Y AFECCIÓN COLERA, NES HÚMEDAS DE LA FIEBRE.

SALICILATOS VIVAS PÉREZ Desconfiad de las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Son falsas las cajas que no llevan en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del autor.

El Señor de la Montaña TERCERA PARTE DE Los Ladrones del Gran Mundo Se vende en la Administración de este periódico al precio de una peseta ejemplar.

ESTOMAGO E INTESTINOS de R. Fernández Moreno CAJA 10 REALES PERLA ESTOMACAL No contiene en sus componentes combaten directamente la causa de la enfermedad...

Banco hipotecario de España Préstamos al 5 por 100 en metálico El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, préstamos al 5 por 100 de interés en efectivo.

De San Sebastian Madrid 20, 10 30 m.—San Sebastian. Hoy es esperada en Cestona S. A. R. la infanta doña Eulalia. El marqués de Cerralbo se encuentra en Biarritz hace quince días, dedicado a asuntos particulares.

Nuestros Telegramas Agencia Mencheta El "Firefly" Madrid 20, 9 m.—Bordeus. El yatch Firefly signe en Arcaohón. Desde la cubierta se ven las olas y las bayonetas de los fusiles.

Incendio y sublevación Madrid 20, 9-10 m.—Nueva York. En Guadalupe han sido incendiadas veinte y siete plantaciones, como protesta de la protección de las tropas a los obreros inmigrantes. La sublevación contra la policía, ocurrida en Antigua ha hecho preciso el desembarco de la tripulación de un barco inglés.

Los contadores Madrid 20, 9 30 m.—La real orden que ayer anunció en la alta Cámara el ministro de la Gobernación, contestando al conde de Estaban Collantes, es inserta en la Gaceta de hoy, señala un plazo de treinta días a las diputaciones y ayuntamientos para que resuelvan en definitiva acerca de los concursos, siendo obligatorio nombrar contador entre los concursantes.

En Palacio Madrid 20, 1 30 t.—Han cumplimentado a la reina los generales Blanco, Dabán, Marín, Hidalgo, Ezpeleta y Vargas. Al despachar con la regente el ministro de la Gobernación, este puso a la firma la autorización para presentar a las Cortes el proyecto de reforma de la ley de sanidad, proyecto que mañana leerá en la alta Cámara.

La escuadra francesa Cadiz 20, 2 t.—Ha fondeado la escuadra francesa que era esperada en este puerto. Al amanecer fueron a alta mar los avisos llegados antayer, a dejar los prácticos en los buques respectivos de la escuadra. El acorazado Formidable ostenta la insignia de almirante y lo entró el práctico mayor.

Cadiz de fiesta Cadiz 20, 2 30 t.—A pesar de lo desahogado del tiempo, numeroso público acude al muelle para admirar la escuadra, de la que ya se han publicado por toda la prensa de España los detalles. La escuadra salió el domingo por la tarde de Lisboa, pernoctando en Cascaes. Los técnicos califican esta escuadra de formidable, aunque irregular.

Senado Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 4 50 t.—(Fáltannos los telegramas que hacen referencias al principio de la sesión en la alta Cámara). El marqués de Pidal contesta duramente a los señores Dávila y Jimeno, los que hubieron de criticarle que se exija en el decreto la obediencia de la religión. El ministro dice se estudia esta asignatura en España la mitad que en otras naciones.

Congreso Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 5 t.—Hoy preside la sesión el marqués de Figueroa, aprobándose después de leída, el acta de la anterior.

Conflicto sevillano El señor Morayta pregunta al gobierno acerca del hecho que relata El Liberal de hoy, en un telegrama expedido en Sevilla.

El Liberal Censura la obra de Villaverde y dice es imposible transigir con un presupuesto empírico donde solo se procura el pago del cupón. Se va fatalmente a la quiebra, y a la pérdida de los derechos que nos restan, cuales son los de la patria y la vida.

El Tiempo Critica las opiniones que la prensa emite sobre los nuevos presupuestos. Dice que la opinión general los esperaba más onerosos. Es fácil admitir la posibilidad de un presupuesto mejor, pero es imposible haya otro que se le pueda comparar en estudio, sinceridad y previsión.

El Globo Compara los gastos aumentados con los disminuidos, al estudiar los presupuestos, diciendo representan las economías solo un 97 por 100 y los aumentos 834 por 100. El presupuesto, según el periódico, es irrisorio e indigno.

La Opinión Censura a los liberales y a los conservadores por haber concertado y formalizado la cesión de las Carolinas a Alemania sin conocimiento del país. Defiende el periódico la política arancelaria del señor Villaverde.

El País Hace el periódico republicano la crítica de los presupuestos, deduciendo que la única entidad que conserva los mismos millones de antes, es la Compañía Trasatlántica a pesar de que su existencia se fundaba en las colonias. En vez de arrastrar al marqués de Comillas y a los jesuitas—dice—la nación sufre y paga. Bien merecido lo tiene.

Juicio de Costa Madrid 20, 10 15 m.—El Liberal ha abierto una sección en la que piensa dar cabida a las opiniones de varios caracterizados individuos de La Liga de Productores, acerca de los presupuestos, comenzando por las del señor Costa. Dice éste que los presupuestos ideados por Villaverde nada tienen de revolucionarios, conforme ordenaba la situación de España. Esta necesita indefectiblemente la revolución, bien la hagan «de arriba» como la prometió el señor Silvela, bien la haga el país. El ministro de Hacienda ha demostrado capacidad para resolver el problema, pero le ha faltado libertad para imponerse y desenvolverse en el Consejo de ministros.

¿Habrá premios? Madrid 20, 10 20 m.—La Gaceta inserta la convocatoria que hace la Real Academia de la Historia para obtener los premios a la virtud y al talento, instituidos por don Fermín Caballero, de 1.000 pesetas, siendo el plazo para optar a ellos hasta el 31 de Diciembre.

Lotería Nacional Madrid 20, 12 t.—En el sorteo de la Lotería Nacional que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

Table with 3 columns: Números, Pesetas, Poblaciones. Rows include Burgos, Granada, Valencia, Barcelona, Idem, Idem, Alcañete, Barcelona, Madrid, Palma, Santander, Oviedo, Valencia.

Nota Después de recibidos los últimos telegramas que insertamos, nos dicen de la Central que la comunicación está interceptada por aislamiento debido a tormentas.

EN LA CUARTA PLANA Exámenes.—Los sucesos del día.—Sección judicial.—Diarios oficiales.—Dos incendios.—Diario taurino.—Boletín religioso.—Boletín comercial.—Movimiento del puerto.—Avisos oficiales.—Sección de espectáculos.

Charada En la prima segunda de mi goleta llevo yo un lazo grana de mi morena. Y sobre el pecho cuando estoy tres segunda ó hace mal tiempo, jugando con el lazo llega mi todo que es amiga de cuantos vienen a bordo. Y si está en tierra bate sus blancas alas por la dos tercia.

Jeroglífico

Rompe cabezas Buscar un nombre de mujer que quitándole la primera letra dé otro nombre de mujer, y a este nombre quitándole la primera y últimas letras dé el nombre de una flor.

Frase hecha

Fuga de consonantes y vocales M.E.S.D.M.C.R.T.O.S. Tr.b.j.b. n.p.r.l. r.m.d.st. y.l.m.b. l.o.t.r.o.m.n.g.z.n.p. y.m.s.t. n.d.p.r. q.m.r.p. ip.d.n.m.n.b.n.n.l.t.r.

Senado Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 4 50 t.—(Fáltannos los telegramas que hacen referencias al principio de la sesión en la alta Cámara).

Congreso Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 5 t.—Hoy preside la sesión el marqués de Figueroa, aprobándose después de leída, el acta de la anterior.

Conflicto sevillano El señor Morayta pregunta al gobierno acerca del hecho que relata El Liberal de hoy, en un telegrama expedido en Sevilla.

Rafiere el telegrama al cierre de la capilla evangélica, establecida en la plaza del Museo de esa capital, cuando en la noche del domingo cruzó por ella la procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

El presidente del Consejo contesta al diputado por Valencia, asegurándole que no tiene ninguna noticia, ni oficial, ni particular, pero que las pedirá.

El gobierno—sigue el señor Silvela—no ha pensado alterar el artículo de la Constitución traido a onento por S. S., antes al contrario, se inspira en el más amplio sentido de tolerancia.

El señor Morayta anuncia una interpección, una vez que se ha abolido de la Constitución el artículo relativo a la libertad de cultos.

Bolsa de Madrid Madrid 20, 3-40 t. 4 por 100 Interior... 62'30 4 por 100 fin de mes... 62'30 4 por 100 exterior... 63'45 4 por 100 amortizable... 63'45 Aduanas... 92'60 Cubas (emisión de 1883)... 63'30 Cubas (5 por 100)... 63'30 Empréstito filipino... 72'50 Banco de España... 405'00 Tabacaleras... 273'00 Cambios París... 22'75 Cambios Londres... 00'00 París exterior español... 63'75

Después de recibidos los últimos telegramas que insertamos, nos dicen de la Central que la comunicación está interceptada por aislamiento debido a tormentas.

EN LA CUARTA PLANA Exámenes.—Los sucesos del día.—Sección judicial.—Diarios oficiales.—Dos incendios.—Diario taurino.—Boletín religioso.—Boletín comercial.—Movimiento del puerto.—Avisos oficiales.—Sección de espectáculos.

Charada En la prima segunda de mi goleta llevo yo un lazo grana de mi morena. Y sobre el pecho cuando estoy tres segunda ó hace mal tiempo, jugando con el lazo llega mi todo que es amiga de cuantos vienen a bordo. Y si está en tierra bate sus blancas alas por la dos tercia.

Jeroglífico

Rompe cabezas Buscar un nombre de mujer que quitándole la primera letra dé otro nombre de mujer, y a este nombre quitándole la primera y últimas letras dé el nombre de una flor.

Frase hecha

Fuga de consonantes y vocales M.E.S.D.M.C.R.T.O.S. Tr.b.j.b. n.p.r.l. r.m.d.st. y.l.m.b. l.o.t.r.o.m.n.g.z.n.p. y.m.s.t. n.d.p.r. q.m.r.p. ip.d.n.m.n.b.n.n.l.t.r.

Senado Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 4 50 t.—(Fáltannos los telegramas que hacen referencias al principio de la sesión en la alta Cámara).

Congreso Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 5 t.—Hoy preside la sesión el marqués de Figueroa, aprobándose después de leída, el acta de la anterior.

Conflicto sevillano El señor Morayta pregunta al gobierno acerca del hecho que relata El Liberal de hoy, en un telegrama expedido en Sevilla.

Charada En la prima segunda de mi goleta llevo yo un lazo grana de mi morena. Y sobre el pecho cuando estoy tres segunda ó hace mal tiempo, jugando con el lazo llega mi todo que es amiga de cuantos vienen a bordo. Y si está en tierra bate sus blancas alas por la dos tercia.

Jeroglífico

Rompe cabezas Buscar un nombre de mujer que quitándole la primera letra dé otro nombre de mujer, y a este nombre quitándole la primera y últimas letras dé el nombre de una flor.

Frase hecha

Fuga de consonantes y vocales M.E.S.D.M.C.R.T.O.S. Tr.b.j.b. n.p.r.l. r.m.d.st. y.l.m.b. l.o.t.r.o.m.n.g.z.n.p. y.m.s.t. n.d.p.r. q.m.r.p. ip.d.n.m.n.b.n.n.l.t.r.

Senado Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 4 50 t.—(Fáltannos los telegramas que hacen referencias al principio de la sesión en la alta Cámara).

Congreso Sesión del día 20 de Junio de 1899 Madrid 20, 5 t.—Hoy preside la sesión el marqués de Figueroa, aprobándose después de leída, el acta de la anterior.

Conflicto sevillano El señor Morayta pregunta al gobierno acerca del hecho que relata El Liberal de hoy, en un telegrama expedido en Sevilla.

Exámenes

Universidad

Estudios privados. Derecho político y administrativo (primer curso).—Notable: Don José Nuñez Secos.
Economía política y Estadística.—Sobresaliente: Don Luis Molin y Avila.

Instituto

Enseñanza privada. Historia universal.—Sobresalientes: Don Manuel Reina Gallego, don José Aouña y Truchuelo, don Manuel Zapata y Castañeda, don Isaias Prada y White, don Miguel Barón y Ageo, don Benito Sanchez y Gorbacho, don Manuel Perez Alvarez, don Francisco Hoyos y Fernandez, don Enrique Polo Carretero, don José de la Cuadra, don Manuel Lopez Durande, don Juan Zambrano Velazquez, don Gabriel Serra Rodriguez, don Juan Altabe Fernandez, don Rafael Valera Gomez, don Emilio Alavard Boanegra y don José Ramirez Fitó.

Lechado Bernal, don Francisco Vega Rodríguez, don José Calzado Gonzalez y don Carlos Ferrand Lopez.

Juicios orales

Se ha visto en la sección tercera una causa contra Manuel Espinosa por el delito de lesiones, en la que el letrado don Carlos Cañal, como defensor del procesado, pidió su absolución, por estimar que el mismo, al cometer el hecho de autos, obró sin discernimiento.

Terminada la prueba y en vista de su resultado, modificó el fiscal sus conclusiones, retirando la acusación formulada, de acuerdo en un todo con el señor Cañal.

Un fallo

La Sala de lo civil de la Audiencia de Sevilla ha fallado los autos que en el juzgado de Ecija siguió doña María del Carmen Martín Armeso, contra don José María Lopez y Lopez, por cobro de pesetas, condenando a este en las costas del recurso.

Diarios Oficiales

La "Gaceta"

HACIENDA—Real orden por la que se dispone que se amplíe la habilitación del puerto de La Graña para el despacho de cal, barro ordinario obrado y teja del país, en régimen de cabotaje, con intervención de la Aduana del Ferrol y bajo la vigilancia del resguardo de La Graña.

"Boletín Oficial"

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de instrucción del Salvador y Magdalena; y de los municipales de San Vicente, Magdalena y Cantillana.

Ayuntamientos.—Anuncios de los ayuntamientos de Sevilla y Cantillana.

Los sucesos del día

Accidente.—En la Campana sufrió esta mañana un accidente un sugeto muy conocido en esta capital, causándose una herida en la cabeza al caer al suelo.

Herido.—En la casa de socorro de la calle Cardenal fué curado hoy el operario de una fundición llamado José Risco Moreno, que esta mañana tuvo la desgracia de ser despedido de un caballo que montaba, recibiendo varias contusiones en la pierna y brazo derecho y una herida en la frente.

Por celos.—En la calle Recaredo encontráronse esta mañana Gertrudis Herrera Parra y María Dominguez Sanchez, ambas jóvenes agraciadas, que hace tiempo estaban enemistadas por causa de amores. Llegaron a las manos, resultando la Gertrudis con una contusión en el ojo izquierdo y a rival con una herida en la región parietal derecha.

Fueron ambas curadas en la casa de socorro de la puerta de la Carne.

Dos incendios

Ayer se inició un incendio en una haza de cebada de la propiedad de Diego Asencio Sanchez, en término de Alcalá del Río, cerca de la carretera de Sevilla.

El dueño de la expresada haza, los operarios del cortijo La Lobera y la guardia civil trabajaron sin descanso hasta conseguir dominar el fuego.

Se quemaron dos aranzas de gavillas de cebada, calculándose las pérdidas en 250 pesetas.

El hecho se supone casual.

En el cortijo de San José, término de la Rincónada, y propiedad de don Diego Benjumea, se inició en dicho día otro fuego, quemándose una suerte de tierra próxima al caserío y poblada de gavillas de trigo, calculándose las pérdidas en 150 fanegas del expresado cereal.

Diario taurino

Se encuentra en Sevilla el ganadero de Zalamea don José Carvajal y su hijo don Luis.

Ha regresado de Méjico el matador de novillos Juan Antonio Cervera.

Torero y Minuto estoquearán el día 26 en Segorvia reses de don Vicente Cortés.

El jueves próximo se verificará en la plaza de toros de Madrid una gran corrida extraordinaria, preparada por el «Fomento Nacional», a beneficio de las clases trabajadoras.

En el expreso de esta mañana ha marchado a Cadiz don José Anduaga, organizador de la corrida que se verificará en aquella plaza a beneficio de los Caballeros Hospitalarios.

A pesar de estar anulado para torear el sábado y domingo próximos, los jóvenes cordobeses Machaquito y Lagartijo, aun no se sabe en definitiva si por causa de las lesiones que sufren podrán tomar parte en las mismas.

El domingo último no pudieron cumplir sus compromisos con la empresa de Málaga siendo sustituidos por Bebe chico y Malagueño.

El día 20 de Agosto toreará en la plaza de Alcañete el diestro Félix Velasco.

En el expreso ha marchado a Madrid el valiente espada Algabeno para tomar parte en la corrida organizada por el «Fomento Nacional».

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Santos Silverio, papa y marit, y Macario, obispo.

Santo de mañana.—San Luis Gonzaga, confesor y Santa Dometria, virgen y marit.

Liturgia.—El oficio y misa son de San Luis Gonzaga; rito doble, color blanco.

Cultos.—En las parroquias de Santa Cruz, San Andrés, San Lorenzo y Omnium Sanctorum, misa y ejercicios en honor del Patriarca San José. Continúan las novenas al Sagrado Corazón de Jesús en la forma anunciada el lunes.

En la parroquia de San Bartolomé predica en la novena Nuestra Señora de la Alegría, don Juan M. Sanz y Saravia.

Indulgencias.—El jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de San Bartolomé.

Boletín comercial

Matadero

Reses cortadas en el día de hoy: 3 toros, 3 bueyes, 5 vacas, 3 novillos, 3 uteros, 11 ceras, 36 añeños, 9 terneras, 160 carneros, 0 machos, 4 ovejas, 0 cabras. Las reses cortadas han pesado 10 566'012 kilogramos.

Precios para el entrador: Toros, bueyes, y vacas de 1'20 a 1'25, novillos, uteros, ceras y añeños de 1'30 a 1'35; terneras de 1'40 a 1'50; carneros, machos, ovejas y cabras de 0'80 a 1'10.

Precios al público: Reses mayores, de 1'00 a 1'80 ternera, de 2 a 2'50; carnero, macho oveja y cabra, de 0'80 a 1'50.

Mercado de cereales de Sevilla

Table with columns: CLASES, Precios reales, Medida ó peso. Rows include: Afechos rebasa, fino, basto, Alpliste, Altramuzo, Alverjones, Avena negra, Idem rubia, Cañamones, Carillas, Cebada del país, Idem extremeña, Centeno, Escoba, Garbanzos gordos, Id. regulares, Id. medianos, Guijas, Habas tarragonas, Id. mazaganas, Id. chinas, Harina de primera, Id. de segunda, Id. de tercera, Maiz, Mijo, Panizo, Sémola, Trigo barbilla, Id. blanco, Id. cerrado, Id. mecolla, Id. pintones, Id. tremés, Yeros, Zaina.

Existencia anterior: 900. Entradas hoy: 1200 arrobas nuevo. Nuevo superior: 600. Precios. Nuevo de 35 1/2 a 36 7/8. Nuevo superior a 37 5/8.

Movimiento del puerto

Entradas: Bargantín goleta Observador, con barco de Bonanza; bote San Antonio, con vino de Bonanza; falucho Santísima Trinidad, con cal, de Ayamonte; falucho San Basilio, con verdura, de Rota; falucho Bendición de Dios, con verdura, de Rota.

Salidas

Vapor San Fernando, con carga general, para Huelva y escalas; bote Pepe Dominguez, en lastre, para Bonanza; falucho Bendición de Dios, en lastre, para Rota; bote San Pedro, en lastre, para Rota, y laúd La Bella, en lastre, para Tánger.

Avisos oficiales

Orden de la plaza del 20 de Junio de 1898. Servicio para el 21 de Junio. Jefe de día el comandante de Ingenieros don Miguel Bago. Hospital y provisiones al capitán de artillería don José Leguina. Patrada: Soris en primer turno. De orden de S. M.—El comandante segundo mayor Antonio Ibot.

Sección de espectáculos

FUNCIÓNES PARA HOY. CIRCO TEATRO ESLAVA.—Compañía ecuestre Gran función a las nueve.

FUNCIÓNES PARA MAÑANA. CIRCO TEATRO ESLAVA.—Compañía ecuestre Gran función a las nueve.

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO

Opal-Pasta

«Callos» «Durezas» Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callido tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas. «Una peseta el frasco!» En todas las farmacias y droguerías.—Depósito central: farmacia de E. Abras Xifra, 10, Argensola, 10, y Don M. García, Madrid.

CALLIDA ABRAS XIFRA

Manchas. Hasta ahora tenía que quitarse con no pocas dificultades para quitar las manchas de los vestidos debido a que la mayoría de los medios conocidos no daban el resultado apetecido. Hasta aquí se han venido empleando muchos ingredientes y líquidos que a veces han producido efecto, pero en la mayoría de los casos dejando en las telas señales de su paso, sobre todo en aquellas cuyos colores no son permanentes. Dicho inconveniente está vencido por el nuevo producto

quitamanchas, llamado Opal-Pasta. Este reseta el color del tejido, atacando únicamente las manchas, las cuales absorbe con facilidad, no dejando señal alguna; al mismo tiempo tiene la ventaja de no inflamarse y de ser aromático. Lamentosa de usarlo es tan sencilla que hasta criaturas de corta edad pueden hacerlo, sin que corran el riesgo de sufrir una intoxicación, envenenamiento, etc., en caso de que realicen alguna absorción, diabluras propias

IMPOTENCIA

DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD. Curación rápida con la pomada fertilizante de Rodríguez de los Rios. Es inofensiva y produce efecto maravilloso desde la primera fricción. 10 pesetas bote. Ya por correo. Carranza 12 farmacia, Madrid. En Sevilla, Aranzuez, 2, droguerías.

ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR. Dilatación de las ESTRECHECERES, Retena y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENAS. Incontinencia, orina turbia, orina con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco 7 pesetas. CALMANTE INSTANTANEO DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, ALCALA, 23, 1. Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas sellos 4 libranas. Se vende en Sevilla droguerías del Sr. García Morillas, Plaza de la Encarnación, 26.—CARMONA: Fernández, Martín López, 31.—ECUJA: Perez Fernández; farmacia.—SAN LUCAR LA MAYOR: Lopez Cabrera; farmacia y UTRERA: Torres Fernández; farmacia.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU El mejor y más económico Ferruginoso. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

RESTAURADORAS Formiguera, con hierro, manganeso y pepsina. Las jóvenes que al llegar a la época del desarrollo, están pálidas, enflaquecidas y enfermizas, recobran con su uso, los colores y energía propios de su edad. Véndense en todas las Farmacias. Al por mayor: Sociedad Farmacéutica Española.—BARCELONA

Agencia Central de Ferrocarriles SEVILLA F. Montilla y Compañía Manteros, 24.—Teléfono, 111 Realizados los propósitos de esta Sociedad al objeto de dotar a Sevilla de una Agencia que satisfaga debidamente las exigencias de esta importante capital, tiene el gusto de anunciar al público que han quedado abiertas las oficinas de la misma, estableciendo toda clase de servicios relacionados con los ferrocarriles y vía fluvial, gestionando de estas empresas las reclamaciones oportunas, revisión de talones y facturación de equipajes y mercancías, los cuales recogerá y entregará a domicilio. Esta Agencia tiene además un completo servicio de carros, propios para los indicados trasportes, como así mismo carruajes para la conducción de viajeros a las salidas y llegadas de todos los trenes, por el precio de los reales asientos, llevados a domicilio. Para más detalles é informes en la citada Agencia Manteros, 24

L. Ortega Preparación para carreras militares. Francés, inglés y alemán. Monsalves, 31. Se vende en Dos-Hermanas una casa con 24 dependencias, agua en la mayor parte de ellas, toda pintada y alquitada, con jardines y una pequeña huerta de árboles frutales y naranjos. Otra propiedad para industria con tres grandes navos, agua abundante y bien situada. Informarán Manteros, 24.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA Línea regular de vapores Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos intermedios Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla. Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos. Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia. Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario. SE ARRIENDAN las casas calle Encarnación 14 y 16 y O'Donnell, 17. Dan ragoza Ríoja, 18. SE ARRIENDA en calle Dormitorio una gran cochera y cuartos con pavimento de cemento, habitación para el cochero y agua. Informarán en la plaza de Argüelles, 23, almacén de cerdos.